

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

La Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 1, 3, 26 Fracción II, 35, 42 y 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando cuenta lo que establece el Anexo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, le formula una atenta invitación para participar en **EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/1671168/18**, el cual se llevara a cabo de manera presencial; de conformidad en el artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes cláusulas:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICION

PRIMERA.- El objeto del presente acto lo constituye la **ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO** de conformidad a las especificaciones y cantidades descritas en el **anexo técnico** de la presente convocatoria.

Existe disponibilidad presupuestal en las partidas correspondientes para la adquisición, toda vez que se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0754/2018 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/000656CG/2018.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., dicho procedimiento se difundirá en el sistema de compras CompraNet, donde estará a disposición de los licitantes invitados desde el día en que se emita el procedimiento, hasta la emisión del fallo, siendo de carácter informativo, asimismo se difundirá en la página institucional del Tecnológico.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación del servicio son:

- 1. Fecha de entrega:** Se establece un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- 2. Lugar de entrega: (libre a bordo)** en las instalaciones que ocupa el almacén del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco ubicado en la Avenida 25 Poniente N° 100 entre Calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver., de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00.
- 3. Fecha, hora y lugar de la apertura de propuestas:** El acto de la apertura de las propuestas técnico y económicas se llevara a cabo el día martes 03 de mayo, en punto de las 15:00 hrs., en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.
- 4. Fecha para emisión del fallo:** Se emitirá el día 04 de mayo del 2018 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas del Instituto.
- 5. Firma del Contrato:** el día 10 de mayo en la oficina de Dirección General, el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la documentación descrita en la cláusula decima primera de la presente convocatoria, pudiendo el proveedor presentar la documentación con anterioridad para adelantar la firma del contrato.
- 6. Garantía.-** La adquisición se deberá garantizar por un período mínimo de seis meses para los materiales, a partir de la total recepción a este Instituto, comprometiéndose a la reposición de los materiales en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la devolución de los mismos en caso de encontrar en alguno de ellos defectos de fabricación, mala calidad de la materia prima o vicios ocultos.
- 7. Forma de pago:** En una sola exhibición, mediante transferencia bancaria a pagar el día hábil siguiente a la entrega total de los materiales, a entera satisfacción del Instituto de acuerdo a las características señaladas en el anexo técnico, y a la entrega de la factura correspondiente.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

- 8. Facturación:** La factura deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios debidamente requisitada, conteniendo los siguientes datos:

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

RFC: ITS-040413-MA9

DOM: AV. 25 PONIENTE N° 100 COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P.: 94100
HUATUSCO, VER.

- 9. Fianza de cumplimiento:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, expedida a través de una Institución legalmente autorizada.
- 10. Precios:** Deberán sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de treinta días naturales contados a partir del acto de apertura de propuestas.
- 11. Grado de contenido nacional:** En términos de lo que establece el Artículo Transitorio Décimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita mínimo el 65% de grado de contenido nacional en los bienes objeto de este procedimiento.

**DESIGNACION Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

TERCERA- Se designará una Comisión evaluadora para revisar las propuestas técnicas y económicas, misma que tendrá amplias facultades para aplicar la presente convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y estará presidida por el Subdirector

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

Administrativo, e integrada por el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Jefa de Recursos Financieros, el Subdirector de Investigación y Posgrado, el Jefe del Depto. de Planeación, Programación y Presupuesto, el Encargado de la Oficina de Servicios Generales; se invitará además para la apertura de propuestas a representantes del Sector Privado, y se solicitará la presencia del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo, en calidad de asesor.

ELABORACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CUARTA.- La entrega de proposiciones se hará **en un sobre cerrado** que contendrá la **Propuesta Técnica y Económica**, en idioma español, la documentación distinta a la propuesta podrá entregarse a elección del licitante dentro o fuera del sobre que la contenga, lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada. El sobre cerrado y rotulado deberá indicar el número del presente procedimiento de invitación y los datos del licitante tales como Razón Social, R.F.C., domicilio y teléfono. No se aceptarán propuestas conjuntas.

QUINTA.- La documentación que a continuación se describe se deberá entregar dentro del sobre que contendrá la propuesta técnica y económica.

I. La Propuesta Técnica deberá incluir los siguientes requisitos:

1. Escrito donde señale especificaciones y características de los materiales; así como tipo, modelo y marca de los bienes ofertados que deberán ajustarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, bajo ninguna circunstancia se tomaran en cuenta propuestas con especificaciones inferiores a las del anexo técnico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

2. Folletos, catálogos, fotografías o fichas técnicas de los materiales solicitados en la presente convocatoria, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.
3. Identificación oficial con fotografía (IFE, pasaporte, licencia de conducir).
4. Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, fax y correo electrónico.
5. Los participantes deberán presentar también un escrito bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa participante manifiesta que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para la contratación del servicio, objeto de la presente licitación **(Anexo 1)**.
6. Escrito en el que se garanticen los materiales por seis meses, a partir de la total recepción a este Instituto, comprometiéndose a su reposición en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la devolución de los mismos, en caso de encontrar en alguno de ellos defectos de fabricación, mala calidad de la materia prima o vicios ocultos **(Anexo 2)**.
7. Con la finalidad de garantizar la seriedad de su propuesta en el presente acto, cada participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, conforme a la redacción del **(Anexo 3)**.
8. Los participantes deberán presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 4)**.
9. De conformidad con artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público vigente, las MIPYMES podrán participar en este procedimiento, siempre y cuando manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter **(Anexo 5)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

10. Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los materiales, siendo requisito mínimo el 65%. **(Anexo 6)**.
11. Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.
12. Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar en la fecha del contrato la “opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales” respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016; además la “Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales” por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numeral 18.

II. La Propuesta Económica deberá describir en forma detallada las partidas por la que concursará, indicando lo siguiente:

1. Listado mencionando el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.
2. Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.
3. Escrito donde se estipule la forma de pago, lugar y tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, así como los descuentos que en su caso ofrezcan,



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

además hará mención de sus condiciones de venta que puedan favorecer el interés de la convocante.

Los participantes podrán presentar sus propuestas por todas las partidas en concurso, cotizando una sola opción por cada una de las partidas, mismas que deberán apearse a las especificaciones solicitadas, mecanografiada en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precios unitarios sin incluir el impuesto al valor agregado en moneda nacional y **deberán ser firmadas de manera autógrafa** en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de las mismas, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que en este acto se generen. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar **foliados en todas y cada una de sus fojas que la integren**. Al efecto se deberá foliar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que se entreguen.

Los requisitos que expresamente establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran indispensables para evaluar las propuestas técnico y económicas y en consecuencia su incumplimiento afectaría su solvencia y motivara su desechamiento.

PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

SEXTA.- El procedimiento se realizará de manera presencial y el sobre que contendrá las propuestas técnica y económica deberá presentarse por escrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Los participantes podrán enviar sus proposiciones mediante el uso del servicio postal o de mensajería, tomando las medidas necesarias para que éstas sean recibidas en tiempo y forma.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

El acto de apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día **03 de mayo del 2018**, a las **14:00 Horas**, en la Sala de Juntas de este Organismo ubicado en la Av. 25 poniente número 100, colonia reserva territorial, Huatusco Ver., dicho acto podrá llevarse a cabo sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo, lo anterior de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

SÉPTIMA.- La adjudicación se llevara a cabo por el total de las partidas, se determinará utilizando el criterio de **Evaluación Binario**, en virtud de que los materiales a adquirir se encuentran estandarizados en el mercado y no requieren el uso de innovación tecnológica y el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, ofertando el precio más bajo, siempre y cuando resulte conveniente.

En este sentido, si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera empate entre dos o más proveedores, la adjudicación se efectuará en primer término a las microempresas (pequeñas empresas), y en caso de no encontrarse con alguna de las anteriores se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. En caso de subsistir empate de la misma estratificación o bien de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene carácter de MIPYMES, la adjudicación del contrato será a favor de licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna o recipiente transparente, del cual se extraerá en

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones, requiriéndose la presencia de los licitantes por escrito, así como un representante del Órgano Interno de Control, y se levantara acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma de los licitantes invalide el acto.

OCTAVA.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega del servicio, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al CINCO AL MILLAR por cada día de atraso, sobre el importe de los servicios pendientes de entregar, el cual será deducido del importe total a pagar de la factura que para el pago se tramite, dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

NOVENA- Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros proveedores elevar el precio de los materiales o se encuentre en los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será invalidada su participación.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se consideran: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida, y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determina objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes pondrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

NOTIFICACION DEL FALLO

DÉCIMA.- El fallo contendrá la evaluación de las propuestas, tomando en cuenta la capacidad técnica de las empresas, su precio, calidad del servicio, la experiencia del concursante en el ramo y capacidad administrativa de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se harán constar las proposiciones admitidas, y las no aceptadas y las razones por las que fueron desechadas, así como el lugar que ocuparon.

Se emitirá el día **04 de mayo del año en curso a las 11:00 hrs;** en la sala de Juntas del Instituto dándose a conocer de forma presencial a los licitantes que asistan y entregándoles una copia del mismo, levantando además el acta respectiva, de la cual se fijará un ejemplar de la cual tendrá acceso el público, en el área de recepción del edificio administrativo, por un término no menor de cinco días hábiles, de conformidad con el artículo 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Instituto dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento en los materiales solicitados mediante modificaciones al contrato vigente dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio del servicio sea igual al pactado originalmente, de acuerdo a lo que especifica el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

SUSCRIPCION DE CONTRATO

DÉCIMA PRIMERA.- El proveedor que resulte adjudicado se obliga a presentar la siguiente documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, para la elaboración del contrato, en cumplimiento a la fracción VI, del artículo 48 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

- a) Copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de persona física o moral,
- b) Copia fotostática del Acta Constitutiva de la Sociedad, en el caso de personas morales,
- c) Copia fotostática del Acta de Nacimiento, en caso de ser persona física,
- e) Comprobante de Domicilio Fiscal,
- f) Póliza de Fianza expedida conforme a la redacción del **(Anexo 7)**.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.
- h) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, respecto a impuestos por contribuciones estatales; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.
- i) Escrito en el que proporcione sus datos bancarios: Institución, número de cuenta, sucursal, clabe interbancaria
- j) Fotocopia del Registro del padrón de Proveedores actualizado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- k) Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- l) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz.

DÉCIMA SEGUNDA.- El representante legal del participante que resulte ganador deberá comparecer ante la oficina de Dirección General para suscribir el contrato correspondiente, **el día 10 de mayo del año en curso a las 13:00 hrs;** de no hacerlo en el plazo indicado se cancelará la adjudicación, otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se podrán ceder los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos suscritos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Dependencia o entidad de que se trate.

DÉCIMA TERCERA.- El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, podrá rescindir administrativamente el pedido o contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público, en términos del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada.

DÉCIMA CUARTA.- La dependencia podrá declarar desierto el presente acto y deberá expedir una segunda convocatoria, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de la convocatoria de la licitación o sus precios, conforme a la investigación de mercado realizada, no fueren aceptables. Los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no son aceptables, se incluirá en un dictamen y se hará del conocimiento de los licitantes en el fallo correspondiente.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, hayan sido declarado desierto, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato, al amparo del Artículo 42 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA- El concurso podrá ser cancelado sin responsabilidad para la convocante, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales, se haga imposible el cumplimiento económico del presente. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada.

DÉCIMA SEXTA.- De conformidad al artículo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria de la Función Pública, sancionará a los licitantes o proveedores que infrinja las disposiciones de esta misma Ley, con multas equivalentes a la cantidad de cincuenta hasta mil veces la unidad de medida y actualización vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción, así mismo inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos.

DÉCIMA SÉPTIMA.- De conformidad con el Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los participantes podrán interponer su inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur N° 1735, Col Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F. o través del CompraNet por los actos del procedimiento de contratación que convengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

DÉCIMA OCTAVA.- Ninguna condición contenida en la presente convocatoria de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las presentes condiciones podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificarlas por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas.

Para aclarar cualquier duda sobre la adquisición motivo del presente acto, deberán dirigirse al **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales** o bien comunicarse al teléfono **01(273) 734 40 00 Ext. 217.**

ATENTAMENTE

**“DESARROLLO INTEGRAL, CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD”
HUATUSCO, VER., A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2018**


**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 1

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.**

**CARTA BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la "Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco", en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Cuento con la capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para la entrega en tiempo y forma del servicio objeto del presente procedimiento.

ATENTAMENTE

**SR. -----
PROPIETARIO DE LA EMPRESA O APODERADO LEGAL**

ANEXO 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.

CARTA COMPROMISO DE GARANTIA

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la "Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco", en mi carácter de representante legal de la empresa _____, por medio de la presente me comprometo a *garantizar por un periodo mínimo de seis meses los materiales objeto de la presente licitación, contados a partir de su total recepción, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiéndome a cambiar aquellos bienes que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten en un término máximo de 3(tres) días hábiles, contados a partir de que sea notificado (s), por la dependencia convocante.*

No obstante a lo anterior, más que un compromiso la garantía del servicio, me obligo al cumplimiento de la presente, asimismo acepto someterme a las leyes vigentes aplicables y relativas, en caso de incumplimiento.

ATENTAMENTE.

SR. _____
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO 3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.**

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la "Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco", en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- a) Que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados,*
- b) Que en caso de resultar adjudicado, me presentaré a firmar el contrato respectivo, como se establece en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda de la presente convocatoria.*
- c) Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación a nombre y representación de: (persona física o moral).*
- d) Que oportunamente recibimos la convocatoria de procedimiento a cuando menos tres personas de referencia y que habiendo tomado debida nota de los datos y cláusulas a los que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales tendrá lugar la contratación del servicio objeto de este procedimiento, acepto íntegramente los requisitos contenidos en las citadas bases.*
- e) Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.*
- g) No me encuentro inhabilitado en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformada.*
- h) Me comprometo a sostener los precios incluidos en la Propuesta Económica hasta por un periodo de 30 días naturales a partir de la apertura de propuestas.*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

N.º. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre (s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario.

(Nombre, cargo y firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 4

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.**

DECLARACION DE INTEGRIDAD

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la "Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco", en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me (nos) abstendré (amos) de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE.

**SR. -----
PROPIETARIO DE LA EMPRESA
O APODERADO LEGAL.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 5

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.**

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la “Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que esta cuenta con caracter de _____ (micro, pequeña o mediana empresa, según sea el caso)

Lo anterior de conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

ATENTAMENTE.

SR. -----

**PROPIETARIO DE LA EMPRESA
O APODERADO LEGAL.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 6

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE.**

En relación procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional no. PI/ITSH/1671168/18 relativo a la "Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco", en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que *de conformidad con las disposiciones del Artículo Transitorio Décimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los materiales propuestos contienen como mínimo el 65% de grado de contenido nacional en los materiales y bienes, objeto de este procedimiento.*

ATENTAMENTE.

**SR. -----
PROPIETARIO DE LA EMPRESA
O APODERADO LEGAL.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 7

TEXTO DE LA FIANZA.

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

Para garantizar por _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega y buena calidad de los materiales penas convencionales pactadas, así como para responder por los defectos y vicios ocultos que resulten del contrato de compra y tiempo determinado No. _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de _____, y _____, relativo a _____, con un monto total de _____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de la entrega de los materiales a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz, g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por seis meses posteriores a la fecha de la recepción formal de los materiales por parte de la contratante. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía "no se aceptaran inserción adicional a la póliza de fianza"

Fin de texto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE LIMPIEZA” PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

ANEXO 8

**CONTRATO NO. CONT/PI/ITSH/04/18 RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA” DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO
“EL ORGANISMO” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ, EN SU
CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA C.
_____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO
SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES,
DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

ANTECEDENTES

- A) EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, TIENE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS MATERIALES QUE FUERON SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA.
- C) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/104S80813/1671168/18, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DE **03 DE MAYO DE 2018**.
- D) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

DECLARACIONES

I.- DEL ORGANISMO

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2002 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 74, DE LA FECHA 13 DE ABRIL 2004 DEL MISMO AÑO.

I.2 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE Nº 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.

I.3. QUE EL ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA TRECE DE JUNIO 2014 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

I.4. QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA CONVOCATORIA QUE DIO ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.- DEL PROVEEDOR

II.1 QUE ES UNA PERSONA MORAL, DENOMINADA _____ ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____ DE FECHA _____ DE _____ PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NO. _____ DE LA CIUDAD DE _____ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE _____ BAJO EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____

II.2 QUE SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO _____ DE FECHA _____ SE LE OTORGA PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A _____ ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PUBLICO NO _____ DE LA CIUDAD DE _____

II.3 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: _____

II.4 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN _____ COLONIA _____ C.P. _____, DE LA CIUDAD _____ EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- AMBAS PARTES SE RECONOCEN SU PERSONALIDAD Y LA CALIDAD CON LA QUE COMPARECEN E INTERVIENEN EN ESTE ACTO JURÍDICO.

SEGUNDA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO" DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, CONFORME A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES, DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE "EL ORGANISMO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR", SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD DE _____ **INCLUIDO EL I.V.A.** TODA VEZ QUE CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS _____ EN CONCURSO, ADJUDICADAS A "EL PROVEEDOR".

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

QUINTA.- DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, "EL PROVEEDOR" DEBERA ENTREGAR A "EL ORGANISMO" EL TOTAL DE LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A MAS TARDAR **30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME A LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA.**

SEXTA.- EL PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, MEDIANTE CHEQUE A NOMBRE DEL PROVEEDOR A PAGAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA TOTAL DE LOS MATERIALES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FISCALES EN HORAS HÁBILES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN LA AVENIDA 25 PONIENTE NUMERO 100, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO QUE SE EFECTUARA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA.

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR", SE COMPROMETE A PAGAR A "EL ORGANISMO" COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA REALIZACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

NOVENA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

PACTADAS, "EL PROVEEDOR " DEBERÁ EXHIBIR INEXCUSABLEMENTE A LA FIRMA DEL PRESENTE, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DÉCIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ; RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR DUPLICADO TODOS LO QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR EL INSTITUTO:

**ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL**

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

POR EL PROVEEDOR:

**ANEXO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS PI/ITSH/1671168/18**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

PARTIDA	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD
1	ACIDO MURIATICO	LITRO	35
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL	LITRO	70
3	BOLSA DE BASURA 40X60	KILO	200
4	BOLSA DE BASURA 50X70	KILO	200
5	BOLSA DE BASURA 90X120	KILO	250
6	BOLSA DE BASURA DE 60X90	KILO	200
7	CAJA DE PAPEL ENCERADO PARA DEPOSITO DE TOALLA SANITARIA PAQUETE CON 500 PIEZAS.	CAJAS	6
8	BOMBAS DESTAPA CAÑOS PARA WC	PIEZA	10
9	CEPILLO PARA BARRER	PIEZA	80
10	CEPILLO MANUAL	PIEZA	15
11	CUBETA DE 12 LITROS	PIEZA	20
12	CUBETA DE 16 LITROS	PZA	20
13	COLORO	LITRO	1000
14	DETERGENTE EN POLVO	KILO	120
15	DRANO	LT	20
16	ESCOBA ABANICO GRANDE	PIEZA	40
17	ESCOBILLÓN PARA WC	PIEZA	35
18	FIBRA CON ESPONJA	PIEZA	35
19	FIBRA VERDE MEDIANA	PIEZA	20
20	FRANELA GRIS	METRO	150
21	GEL ANTIBACTERIAL	LITRO	50
22	GUANTES DE HULE	PIEZA	50
23	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES	PIEZA	50
24	JALADOR DE AGUA	PIEZA	50
25	JALADOR PARA CRISTALES	PIEZA	20
26	JERGA DE ALGODÓN	METRO	60



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. PI/ITSH/1671168/18 RELATIVO A LA ADQUISICION DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA EL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.**

27	LIQUIDO LIMPIA VIDRIO	LITRO	35
28	LIQUIDO SARRICIDA	LT	35
29	MECHUDO DE ALGODÓN CHICO	PIEZA	70
30	MECHUDO DE ALGODÓN MEDIANO	PIEZA	35
31	MOP TRAPEADOR	PIEZA	10
32	MULTILIMPIADOR CON AROMA	LITRO	1000
33	ALMOHADILLA REPUESTO PARA MOP	PZA	10
34	PAPEL SANITARIO DE 4 ROLLOS	PAQUETE	176
35	PINOL BLANCO	LITRO	700
36	REGILLA CON PASTILLAS PARA MINGITORIO	PIEZA	80
37	SACUDIDOR DE TECHOS CON EXTENSION EXTRA LARGA	PIEZA	4
38	SHAMPOO DESINFECTANTE PARA MANOS	LITRO	130
39	TRAPO ESPECIAL PARA LIMPIAR DE MICROFIBRA SUAVE	PIEZA	60
40	TOALLA INTER DOBLADA PAQUETE DE 100 PIEZAS	PZA	150
41	PAPEL SANITARIO JUMBO 400 METROS	PIEZA	100